

## “El Tiempo”

GUAYAQUIL, ABRIL 6 DE 1901.

### La influencia clerical

A nadie extraño, á nadie sorprenda que al tratar sobre las conferencias que se convocaron en Santo. Ellos por su vez de llegar á un arreglo en la relativa á la cuestión religiosa, veníamos rechazando, cual es debido, todo aquello que pueda dar cabida á la influencia clerical en los asuntos exclusivamente civiles.

No somos enemigos sistemáticos del Clero, sino que procuramos ser leales y se le tenga á buena distancia, que se le conserve en el puesto que le corresponde, sin que se salga de la órbita de sus facultades simplemente espirituales, sin burlarle, imprudentemente, con la menor inconsecuencia ni participación en los negocios civiles del Estado.

Como radicales doctrinarios podemos tolerar al Clero católico al igual que á los representantes de otras religiones, conforme á lo que tiene establecido y consagrado la Carta Fundamental de la República, ya que los efectos de nuestros principios deben ser iguales para todos.

Pero esta misma igualdad en la explicación de los preceptos altamente liberales de nuestro Credo, no impone que rechazemos la participación del elemento católico en los asuntos civiles, puesto que tampoco á los demás les reconocemos esta menor ni aun el más leve derecho para tan absurda intromisión.

Y si á esto se agrega que el mismo clero católico se ha encargado de su desprecio, sentando deplorables antecedentes, y tuvo el poco tino de hacer se odioso por los infinitos abusos que comió, por sus extorsiones sino que nos lleva á cabo, por las crímenes que resultara responsable, todo un gravísimo daño para los pueblos y ruina inevitable de las naciones sobre que ejerció su maléfica influencia; si tomamos todo esto en consideración, decimos, tendremos de confiar que el liberalismo no está en el límite de condonar y rechazar la acción de la Iglesia como interventora interesada en los negocios del Estado.

Tampoco se diga ni se crea que guardamos esa actitud únicamente en lo que se refiere al catolicismo. Muy lejos de ello, se extiende, por el contrario á todas las sectas religiosas, ya que ninguna debería tener influencia alguna ejercida por cualquiera de ellas, en los asuntos civiles.

Cualquiera concesión en ese sentido á una de las sectas, significaría un odioso privilegio; y, diremos con Tayllerand—por qué razón el clero ha de ser más bien digno que los demás para la influencia ejercida por cualquiera de ellas, en los asuntos civiles.

Qualquiera concesión en ese sentido á una de las sectas, significaría un odioso privilegio; y, diremos con Tayllerand—por qué razón el clero ha de ser más digno que los demás para la influencia ejercida por cualquiera de ellas, en los asuntos civiles.

Qualquiera concesión en ese sentido á una de las sectas, significaría un odioso privilegio; y, diremos con Tayllerand—por qué razón el clero ha de ser más digno que los demás para la influencia ejercida por cualquiera de ellas, en los asuntos civiles.

Qualquiera concesión en ese sentido á una de las sectas, significaría un odioso privilegio; y, diremos con Tayllerand—por qué razón el clero ha de ser más digno que los demás para la influencia ejercida por cualquiera de ellas, en los asuntos civiles.

Qualquiera concesión en ese sentido á una de las sectas, significaría un odioso privilegio; y, diremos con Tayllerand—por qué razón el clero ha de ser más digno que los demás para la influencia ejercida por cualquiera de ellas, en los asuntos civiles.

Qualquiera concesión en ese sentido á una de las sectas, significaría un odioso privilegio; y, diremos con Tayllerand—por qué razón el clero ha de ser más digno que los demás para la influencia ejercida por cualquiera de ellas, en los asuntos civiles.

Qualquiera concesión en ese sentido á una de las sectas, significaría un odioso privilegio; y, diremos con Tayllerand—por qué razón el clero ha de ser más digno que los demás para la influencia ejercida por cualquiera de ellas, en los asuntos civiles.

Hay dos especies de ceremonias matrimoniales, las llamadas de las “religiones”—Las primeras, que obedecen exclusivamente á las leyes especiales del Estado, están instituidas y reglamentadas para los efectos de los derechos civiles.—Las segundas, arregladas y dispuestas para el cumplimiento de los ritos, se celebran entre los felices religiosos.

De manera, pues, que son dos ceremonias de distinto origen, que obedecen á distintos objetos y, por consiguiente, deben celebrarse por cuenta separada y sin un inconsulto amalgamamiento, por decir lo menos, de los elementos de una con los de la otra.

La intromisión de la Iglesia en las ceremonias del Matrimonio Civil, resultaría tan absurda, tan innecesaria, y hasta tan ridícula, como resultaría igual intromisión por parte del Estado en los matrimonios eclesiásticos.

De donde proviene ese derecho; en que no tiene razón de ser y es solo una restricción precia, una inconsulta concesión anticipada que, al admitirse, vicaría en mucho la Ley del Matrimonio Civil, en lo referente á la absoluta libertad del Estado en el procedimiento.

En esas concesiones no deben ir, en ningún caso, más allá de lo natural, no deben pasar los límites de lo justo; y para convenir en ellos debemos, ante todo, asegurarnos de que no afectarán lo menor ni á la pureza de una ley, ni á la amplitud y completa libertad de su ejecución.

Aquí no es que la civilización, en otra cosa que la iniciación de una corrupción, inceptable en los tiempos que alcanzamos y en el estado de reformas á que hemos llegado. Una corrupción decimos, porque el solo acto de inmiscuirse el clero en un procedimiento netamente civil, y sobre todo en la hora de la independencia y efunde el espíritu de independencia y efunde el espíritu de la amplia libertad que es potestativa al Estado para todas sus disposiciones y la práctica de ellas; y porque esto resultaría un asidero que el clero sabría explotar conforme á sus conveniencias, por más que dentro no pareciera, ante la sencillez aparente de la concesión.

Y con tal precedente, ya podríamos prepararnos para mayores exigencias, para concesiones de más graves resultados, veladas por engañosas apariencias.

En esos casos, las consecuencias podrían costarnos muy caras; y el Ecuador, en su marcha de retroceso, tendría de renunciar, mal de su grado, á todo lo que ganara á fuerza de sacrificios, y á la esperanza de la completa redención que vislumbraba.

Y con tal precedente, ya podríamos prepararnos para mayores exigencias, para concesiones de más graves resultados, veladas por engañosas apariencias.

Y con tal precedente, ya podríamos prepararnos para mayores exigencias, para concesiones de más graves resultados, veladas por engañosas apariencias.

Y con tal precedente, ya podríamos prepararnos para mayores exigencias, para concesiones de más graves resultados, veladas por engañosas apariencias.

Y con tal precedente, ya podríamos prepararnos para mayores exigencias, para concesiones de más graves resultados, veladas por engañosas apariencias.

Y con tal precedente, ya podríamos prepararnos para mayores exigencias, para concesiones de más graves resultados, veladas por engañosas apariencias.

Y con tal precedente, ya podríamos prepararnos para mayores exigencias, para concesiones de más graves resultados, veladas por engañosas apariencias.

Entre los herederos hay algunos caudales de infantería y caballería.

El prefecto fué destituido.

Una vez que se establecieron en la Tahona el muelle de hierros, según contrato aprobado por la última Legislatura, y hallándose la Tahona distante del barrio de las Peñas en donde se construye el edificio de la Adana, sabemos que se gestionó en Quito ante el Gobierno la construcción de una nueva Adana en la Tahona.

La obra reportaría grandes ventajas y sería como el complemento del nuevo muelle, pues aunque la locomotora transportaría fácilmente las mercancías del muelle á los depósitos de Aduana del Centro y Norte de la población, el barrio del muelle ganaría mucho con esta nueva mejora.

Según decreto expedido por el Ejecutivo, con fecha 24 de Diciembre de 1900, quedaron reglamentadas las casas de juego establecidas en Guayaquil, á las cuales los señores jueces hicieron impuestos, según pertenecían á las clases 1a, 2a y 3a.

Hasta aquí, nada hay de reprehensible ni injusto, al contrario, sumamente laudable es la intención del Legislador.

Pero en Guayaquil hay muchas casas de juego que se abren y funcionan durante la noche, en tantas donde juegan juegos de azar, pero que, como lo hacen entre sombras y á ocultas de la autoridad, no pagan contribución alguna.

Esto por supuesto aparte de ser una infracción castigada por ley, perjudica á las casas de juego que pagan el impuesto.

Preciso es que la autoridad las pesquise, á fin de no defraudar los intereses fiscales ni perjudicar á los particulares que pagan el gravamen.

### LA PASION

LA VERÓNICA

Refiere la tradición popular que caminaba Jesús por la calle de la Amargura, cañón de sus sienas espesas gotas de sangre arrancadas por las espinas de la corona, y cubría sus divinas fisiones el sudor. Acompañada una mujer del pueblo llamada Verónica, ó tal vez Berenice, acercóse al Salvador del mundo y enjagó su rostro con un paño, quedando impreso en éste la santa faz. Tres imágenes se conservan del divino rostro: una en Roma, otra en Jerusalén y una en el santuario que se llama la ciudad de Jaén, que comagra devotísimo culto al santo linaje. Respecto á la piadosa mujer que obtuvo en premio de su caridad y amor la gloria de ser estampadas en el paño que sus manos acercaron al rostro del Salvador dadas las fisiones físicas de su rostro. Dios, todo es incierto. Aseguran algunos autores, como antes indicamos, que se llamaba Berenice, habiéndose formado después su nuevo nombre de Verónica con las palabras Vera Icona, que significa Verdad Imagen, en memoria ó recuerdo del hecho premiado de su caridad con el Santo de los Santos, á quien con este milagro quisó dar testimonio de que los espíritus humildes y compasivos logran seguramente á Dios. Dicese también que profesando la fé de nuestro Señor, que ya inflamada indolentemente se acercó á tocar su rostro. Al pasar por la calle de la Amargura para enjagar la sangre y el sudor de su rostro, Berenice ó la Verónica murió en Roma, donde permaneció sus reliquias. Aunque el nombre de esta piadosa mujer no figura en el Martirologio Romano, consideramos que se celebra el día 4 de Febrero. Tan grande fué la merced por su intercesión dispensada á los cristianos, conversiéndolos la imagen del divino rostro para que nos extusmos contemplando la pureza del Hijo de Dios y nos arrepiáramos de nuestros pecados sufridos en estas celdas de lo que Jesús sufrió por nosotros, que la figura de la santa mujer se ha obscurecido ante la nobleza y grandiosidad de la Verdadera Imagen por su caridad y amor alcanzada para nuestra perpetua adoración.

### NOTAS

Por CABLEGRAMA especial nos ha llegado la noticia, bien ingrata por cierto, de que el señor don Alberto Arias Sánchez, Cónsul del Ecuador en Valparaiso, fué agredido, á la una de la tarde del día jueves 4, en la calle “Victoria” de aquel puerto, por los cuatorce señores don Enrique Baquerizo M. y Coronel José Martínez Pallares.

El ataque, si hemos de atenernos á los informes recibidos, parece que se efectuó de una manera oportuna; pero que no tuvo mayores consecuencias.

Un hecho no contrasta que tales escenas se desarrollen en el Exterio, teniendo como protagonistas á compatriotas nuestros.

En Osorno, Pto. Bol, á un cura que pronunció un discurso contra los jesuitas se le hizo por el pueblo entusiastamente una espléndida ovación á la puerta de su iglesia.

De Lisbon, anunciando que á consecuencia de ciertas manifestaciones hechas por los estudiantes de la escuela filotécnica, la policía penetró al recinto de ésta y maltrató á muchos estudiantes con sus yataganes y las culatas de sus carabinas.

vario, al ver cómo su cuerpo de fallerín bajó el peso de la Cruz, rogaron, según la tradición popular, al zapatero justiciero de su tienda, que permitiera descansar un instante á su hijo de Dios. Pero el cruel Advogado, mirándolo despreciosamente, exclamó: “Ande, ande!” Súbito sonó un voz bajada del cielo que dijo: “Tú andarás hasta los confines de los siglos.” Y obedeciendo al mandato del Señor, Advogado rompió la marcha aterrado. Advogado, comenciar su peregrinación eterna. El judío erasmista, simbólica figura del pueblo decida, ha sido visto, según la aserción de diferentes personas, en casi todas las naciones del mundo. Dos compañeros del duca de Holstein, que se encontraron en Madrid el año 1575. Había los idiomas de todos los países, jamás se le ha visto leer. Otra tradición supone que fué portero de Platón y se llamaba Cataphilus, convirtiéndose en su cruzada hacia el Señor.

JOSÉ DE ARMADOR

Según la ley romana, el divino cuerpo de Jesús había de permanecer en la Cruz, para que sirviese de alimento á los buitres. Según la ley judaica divino cuerpo debía ser desmenuzado al amanecer y dentro de cinco días el cuerpo debía ser destinado. A separatura de los condenados á muerte. José de Arimatea, apóstol varón que profesó en secreto la fe del Salvador del mundo, impidió que una ú otra ley se cumplieran. Perterció José al Simbólico, y de hombre rico y honrado se convirtió en un pobre. Emperador impuso el cuerpo de Jesús. Maravillóse el gobernador de Jades de la pronta muerte del Justo, y con voces de su conciencia determinó en seguida que el divino cuerpo fuese entregado á José para su sepultura. Partió el varón decido á honrar al Señor en la tumba. Le mandó consigo sepultura, en que recoger el cadáver y sudario para amortajarlo. Próximo al Calvario había un huerto que era de José, y en el huerto un sepulcro nuevo á él fué llevado el cuerpo del Señor. Allí fué enterrado, y á los cuatro días resucitó. Sus huesos resucitó y sus huesos de Galilea.

El sepulcro era doble, y el recinto destinado á tumba del Señor quedó cerrado con una gran piedra.

CABLE

Mercado monetario

Nueva York, 4—Cambios: Londres plata 5/10. Nueva York 10/16. Pecos 10/16.

Cambios reconocidos

Londres, 4—El reportaje del Comité nombrado para consolidar los cambios reconocidos en el día 1.º de Abril, ha fijado en 470000 libras como sigue: Bolso 170000 libras. Saldo de la casa y adelantos retirados 125000. Gastos de la casa 103000. Trabajos 20000. Limosnas de carácter especial 136000. Varios 800.

Actualidad al daque de Febrero 2 000 Y. Limosnas de carácter especial 136000. Varios 800.

Actualidad al daque de Febrero 2 000 Y. Limosnas de carácter especial 136000. Varios 800.

Actualidad al daque de Febrero 2 000 Y. Limosnas de carácter especial 136000. Varios 800.

Actualidad al daque de Febrero 2 000 Y. Limosnas de carácter especial 136000. Varios 800.

Actualidad al daque de Febrero 2 000 Y. Limosnas de carácter especial 136000. Varios 800.



El acompañamiento de Carrington ha salido francamente insultado al paso que las vociferaciones acaban en un trágico final.

La situación llegó a un intolerable y fríascente la comitiva hirió a cambio tres.

El mercado brasileño Río Janeiro, 4.—Se han embarcado 3.152 sacos de café para Nueva York; 1855 para River Plata.

El mercado de River Plate se encuentra cerrado desde ayer y se aguarda mañana.

Recepción Washington, 4.—A la recepción semanal de estilo tendió por el Secretario de Estado...

Los embajadores británico y francés llegaron temprano y tuvieron una entrevista con Hay, en la que trataron de la situación china.

La ausencia de Cassini fué tomada como significativa para indicar la disposición...

Ayer fué el día fijado por Rusia en el cual China debería cumplir sus obligaciones...

Entre las tantas noticias oficiales aquí dicen no tener conocimiento de lo que la China...

La verdad de los reportajes es que el Emperador de los rusos ha sido obligado a instruir a sus plenipotenciarios...

El presidente de Rusia creará una crisis que todos los poderes están aguardando...

El comandante en jefe de los Estados Unidos en Pekín dice que las conferencias tendrán lugar entre los comandantes...

Este gobierno se opone a la política radical de este país que ha instruido a Chaffee...

Salud Rousseau París, 4.—Rousseau pasó mala noche, los médicos a las 9 de la mañana encontraron mala la respiración que cualquier acción...

Al medio día el paciente se encontraba mejor sin fiebre.

El paciente fué acompañado por odoles...

Los médicos sin embargo, consideran que la condición del paciente es más satisfactoria.

Al medio día el paciente se encontraba mejor sin fiebre.

El paciente fué acompañado por odoles...

Los médicos sin embargo, consideran que la condición del paciente es más satisfactoria.

Al medio día el paciente se encontraba mejor sin fiebre.

El paciente fué acompañado por odoles...

Los médicos sin embargo, consideran que la condición del paciente es más satisfactoria.

Al medio día el paciente se encontraba mejor sin fiebre.

El paciente fué acompañado por odoles...

Los médicos sin embargo, consideran que la condición del paciente es más satisfactoria.

Al medio día el paciente se encontraba mejor sin fiebre.

El paciente fué acompañado por odoles...

Los médicos sin embargo, consideran que la condición del paciente es más satisfactoria.

Al medio día el paciente se encontraba mejor sin fiebre.

El paciente fué acompañado por odoles...

Los médicos sin embargo, consideran que la condición del paciente es más satisfactoria.

zine, que sirve para cargar las pilas, y que el agresor se tomó de la oficina.

Lavayer, después de este hecho logró refugio en los cuarteles de la Guardia Nacional...

El Teniente Político don Daniel Franco, que al mismo tiempo renata de los impuestos...

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

El doctor Chiriboga se encuentra en esa ciudad, haciendo la curación que le durará algún tiempo.

LOWE'S Avisamos a nuestra numerosa clientela que desde el 15 del presente mes, pondremos en exhibición el inmenso y rico surtido que hemos abierto para Semana Santa.

Llamamos la atención sobre nuestro surtido, especialmente en los siguientes artículos: telas de seda negras y de colores, telas de lana negra, sombreros en general, calzado y artículos confeccionados. M. A. ROIZ & Co. Guayaquil, Marzo 14 de 1901—1m

te, maltrato que se prolongaron hasta horas avanzadas de la noche.

Poco más o menos, como a la una de ayer, una señora se dirigió a la balsa con el objeto de visitar a la autora de sus días y al llegar encontró la puerta del cuarto que servía de dormitorio a la Pongullo, que estaba amarrada con una piola por su parte exterior; la abrió, y cuál no sería su sorpresa al encontrar a la madre que era cadáver, acostada en su lecho.

La hija, desesperada, principió a dar gritos, a los cuales acudió la Policía, é hizo conducir el cadáver a la Morgue.

La ociosa tenía señales en el cuello, de haber sido estrangulada y varias heridas en la cara, ocasionadas por las uñas de una mano.

Al lado y cerca de la cara de ella, se encontraba un cerro grueso, como de 5 metros, el que tenía adheridos fragmentos de pelo y de pedruzcos de gasa, correspondientes al vestido que la mujer tenía.

Todo esto fué conducido a la Policía y depositado al comisario señor Arbeláez quien ha instruido el respectivo sumario.

Hoy, a las 9 de la mañana, se hará la autopsia de ley, por los facultativos de Policía doctores Noboa y Eduardo Hidalgo G., en presencia del comisario referido.

La Pongullo representa tener 60 años y es de color rojo exteriormente.

Santillán es alto viejo y se han dado las respectivas órdenes para su captura.

Por lo que se vé, se ha cometido un crimen que aterra y que es propio solo de salvajes.

La justicia debe de poner todo empeño en descubrir al criminal, para que no escape a la sanción penal.

Hay presunciones de culpabilidad contra Santillán y a todo trance debe procurarse su captura.

Oficio religioso Ayer se celebraron los oficios religiosos de Viernes Santo, en las iglesias anunciadas en nuestra edición anterior.

La concurrencia que asistió a los templos fué escasa, debido a poco entusiasmo, no que ha habido este año, y por encontrarse ausentes muchas familias.

En la Merced y San Francisco hubo sermón de Tres Horas, predicado por los padres Miguel María Borda y Bernardino García, respectivamente.

Los celadores de Policía sancionaron de este último templo, a varios juveniles malcriados que se ocupaban de molestar a las señoras.

En San José y Capilla del Rosario hubo también sermón de las siete palabras y de Pasión.

Inmóviles Los vecinos de las covachas N.º 263, situada en la calle de Boyacá, entre la Avenida Olmedo y Colón, arrojan diariamente inmundicias a la vía pública con gran perjuicio para los transeúntes.

Traslamos el dato al señor Comisario Municipal.

Palmilla Se nos informa que en la hacienda "Carmela" situada en Vinces, se ha organizado una palmilla de ladrones, que diariamente roban en las huertas.

El vapor inglés de este nombre será despachado para Panamá y puntos de nuestra costa, hoy a las 6 p. m.

Personal Se encuentra en esta ciudad procedente de Corinto, el señor General Avellanosa Rosas, uno de los militares pandoneros que ha prestado importantes servicios a la causa liberal de Colombia; igualmente que en el ejército cubano, como jefe de Estado Mayor General.

El General Rosas se halla hospedado en el Hotel Victoria, a donde le ha sido a visitar muchos colombianos.

Permanecerá algunos días en esta ciudad, hasta arreglar su viaje a Chile.

Notas de Policía Juan José Sarosha, ha sido capturado por orden del Jefe de Investigaciones, para la averiguación de un robo.

La menor de ocho años María Ester Farfán, se encuentra detenida en la Policía por andar prófuga del hogar materno.

Cayetano Quinde, está preso por sindicarse ser autor de un robo de dinero.

Crúz Delgado, ha sido condenado a cinco días de cárcel por ratero.

Por orden del Comisario señor Castro, fué capturado en la calle de "Boya-cá", Francisco Idiarte.

El celador número 125 capturó en la calle de la "Municipalidad", a Juan Muñoz por trompeador.

El oficial Cervantes aprehendió a José Pacheco, por haber formado un escándalo en la calle de "Recofuerte".

Por escandalosos se encuentran detenidos en la Policía los siguientes individuos: Manuel Ramírez, Roberto Ramírez, José Alvarado y José Roca.

Un empleado de Pesqueras capturó en la calle de Colón a David Garrido, por orden del Jefe de Investigaciones.

El señor comisario Arbeláez, ha reducido a prisión en un calabozo a Francisco Canto y Miguel García.

Por perjuicios causados a la señora María Avilés, fué capturado ayer a las 2 p. m. Antonio María.

Por embriaguez y escándalo fueron capturados en la calle del Malcón Francisco Lara y Severiano Llerena.

Rosa Ortiz ha sido condenada a tres días de cárcel por orden del comisario de turno, por escandalosa.

Carlos Mosquera fué enviado a la cárcel por faltamiento.

Hay hará el turno de Ayudante el mayor Tolme.

El número de contraventores calificados por el comisario de turno es de trece.

Sábado Santos Las ceremonias religiosas que se celebrarán hoy tendrán lugar en las iglesias siguientes:

Catedral.—6 1/2 a. m.: Bendición de candelas, misa parroquial, fuente bautismal y misa de gloria.

San Pedro.—7 a. m.: Misa de Gloria; 6 1/2 p. m.: Corónas y sales cantadas.

San Alejo.—7 1/2 a. m.: Misa de Gloria y bendición de agua.

La Merced.—7 a. m. Misa de Resurrección, bendición de agua y cirio.

Capilla de Dolores.—7 1/2 a. m.: Misa de gloria como en las demás iglesias.

Concepciones Muy raro es el vapor que a su arribo a Panamá, los pasajeros, puedan tomar con exactitud la conexión que les corresponde y se ven obligados a quedarse por lo menos ocho días, con lo cual sufren una verdadera pérdida de tiempo.

Oficio La secretaria de la Gobernación existen unos oficios para los señores Francisco G. Alvarado, Alfredo Sánchez y Santiago Feruad.

Junta de Hacienda Para esta tarde están citados los miembros de la Junta de Hacienda, con el objeto de leer y aceptar la propuesta que sea conveniente para proveer de formas y sobres a las oficinas telegráficas.

Despacho de vapores Hoy serán despachados los vapores "Coya" y "Quito" el primero para New York y el segundo para Panamá é Intermedios.

De regreso Se encuentra de regreso de la capital de Los Ríos, el señor Ministro Fiscal de la Corte Superior de esta provincia, Dr. Fidel Marín.

A Búffalo En el vapor "Chile" que llegará del Sur, en la próxima semana, van a exhibir algunos objetos para la Exposición de Búffalo.

Casa del Resguardo Según se nos informa, todavía no se se ha comenzado a redificar la casa en que funciona el resguardo en la estación de Pando, la que se encuentra en una verdadera ruina.

Comisario El señor Eleodoro Barreto ha sido nombrado Comisario de Policía de Orden y Seguridad de Portoviejo.

Así mismo se nos informa que va a organizarse dicho cuerpo con el número de gendarmes que la ley concede para ese cantón.

Lección amena Habiendo sido Demócrata a un hombre prometer grandes cosas, sin que luego cumplierse sus promesas, le dijo: "Amigo, ten más facilidad para dar poco que para prometer mucho."

Las cosas por pequeñas que sean, aprovechan a quien las necesita, mientras que las palabras magníficas son inútiles para cualquiera.

Noticias diversas Ayer entraron al Mercado 65 bultos de caga interiorana.

La cuadrilla del Mercado se encuentra en acéfala, pues el capitán antiguo no va, y el que últimamente nombró el Concejo no se posesiona del cargo, por no haberse aprobado la respectiva acta de la sesión en que fué nombrado.

El inspector de Policía Manuel Mideros, parte en comisión del servicio al Milagro, hoy en la tarde.

El Intendente de Policía ha puesto a disposición del Jefe de Letras a Nicandro Landívar, quien se encuentra sumariado por heridas.

Ayer se beneficiaron en el Canal 20 rees para el consumo de la ciudad.

Hoy a las 1 p. m. se habrán las oficinas de Albano.

Las plenas de agua de la plaza de Recofuerte se encuentran desahucadas.

La Comisaría Municipal remitió ayer preso a la Cárcel, a José Abad, por desahucado.

A las 3 p. m. de ayer, en momentos que bajaba del carro del Hipódromo, de su Compañía, sufrió un síncope la señora María Mole.

Esta noche sesionará la Cámara de Comercio.

Robo Al señor Donato Velasco, propietario de la botica "La Caridad" le ha robado de su Farmacia varios mercaderías por valor de 130 reales.

El autor del robo es un empleado de la botica llamado M. Fonseca, el que se encuentra preso.

El Comisario de Policía señor Arbeláez ha levantado el respectivo sumario.

Gran realización de muebles a precios de costo. Calle de Luque, frente a Maulme



Exhorto

El señor Juan Ruge, Teniente Político de Pueblo Viejo, ha enviado un exhorto al Comisario de Policía señor Miguel Arbellán, pidiéndole la captura de Lorenzo Jácome, sindicado de un robo.

Del Puerto

El "Clemente Ballén" llegó de Posorja con los siguientes pasajeros: Juan José Zapata, Víctor Castro, Jorge Bolaño, Gustavo Navarro, Santiago García y Jacinto Estrada.

Vapor del Norte

Hoy en la noche dará puerto el vapor inglés "Colombia", procedente de California y Panamá.

Escuela

La Escuela Municipal de Rocafuerte cuyo Director es el señor Manuel Gómez A., se ha trasladado de la calle de "Boyaca" y "Aguirre" a la de "Seis de Marzo" intersección "Aguirre".

Notas personales

Ha llegado procedente de Posorja el señor Víctor Castro, Comisario de Policía.—Se encuentra enfermo el señor Juan B. Jovín A., Jefe de Pesquias.—Ayer se verificó el sepelio de un hijo del señor Rodolfo Suárez.

SERVICIO DE LA NOCHE

Faltamiento

Honorio Guadalupe, fué capturado a las 7 por el celador Núm. 36 por haber maltratado a un soldado en la calle "Seis de Marzo".

Escándalo

José Becerra en completo estado de embriaguez formó un escándalo a las 7 1/2 en el Malecón 20. Puente.

Paga de presos

A las 7 3/4 se fogaron tres presos que se encontraban en la Cárcel.

Betreta fúnebre

La banda de la Artillería "Sucre" tocó retreta fúnebre a las 8 en el Parque Seminario, ante una escasa concurrencia.

Biña

A las 8 3/4 se originó una riña entre varias mujeres que se encontraban en la calle de Pichincha, intersección 9 de Octubre.

Captura

Para la averiguación de un robo y por orden del Jefe de Pesquias fué capturado a las 10 en la calle de la Industria, por el celador N.º 22, Andrés Ruiz.

Batero

A las 11 fué también capturado, en el Malecón frente al Mercado, Leonidas Porro, de nacionalidad peruana, quien fué tomado en infragante delito de batería.

Tornos

El rol de tornos de anoche fué el siguiente: Comandante de guardia de Policía, capitán A. Escobar.

—Subalterno, teniente Mildores: Anotador, señor Tomás R. Avellan P.

—Ayudante de turno, comandante Balanzategui.

—Oficina telegráfica, señores Lara e Hinozosa.

—Comandancia del Resguardo, ayudante Pacheco.

—Comandancia del Puerto, el oficial Zola Ordóñez.

—Telegramas resguardos: En la Administración de Telégrafos existían anoche para las siguientes personas: Petra León, Oscar Vega, Manuel Falquez A., Pedro L. Rodríguez, Baudilio Montenegro, José Franco, Antonio Dunge, Angela Acosta, Teolinda Torar, Villalón Sivas, Cayetano Algodón, Vicente Canizares y Francisco Cortés.

El incendio de la madrugada

A las dos y 1/4, las campanas del Cuerpo de Bomberos y de las iglesias dieron la señal de incendio.

Una densa columna de humo se elevaba en el barrio del Astillero, desgranando el fuego de Guayaquil hacia su obra destructora.

El incendio tenía lugar en la calle de la "Industria" intersección "Balao".

Tuvo su origen en la casa del señor Guevara, a consecuencia de un descuido.

El fuego se comunicó a la casa contigua del señor A. Monique y del señor J. Barrera, situada en la esquina de "Balao", y cuando se dio el toque de incendio, los dos casas ardían en su totalidad.

La falta de agua y la dificultad para avanzar las bombas dieron lugar a que las máquinas tardaran el trabajo hasta las 3, tomando el incendio gran incremento y propagándose a las casas vecinas.

La factoría del señor Mann y la fábrica "La Italia" fueron defendidas por sus propios dueños, logrando de este modo impedir el avance del fuego.

Entre las cosas que se han quemado figuran las de las señoras García Moreno, que quedaba en la intersección de las calles de "Industria" y "Puña", y las de los señores Darío Albán, Teófilo Ríos, Eudoro Ríos y M. López.

Casi nada han salvado las familias amagadas.

Escultas del Cuerpo de Policía estudiaban el radio que queda en el lugar del siniestro.

La manzana comprendida entre las calles de "Balao", "Industria", "Puña" y "Caridad" ha quedado completamente destruida.

Para dominar el fuego hubo necesidad de destruir a mucha varias casas adyacentes, entre las que se encuentran la del señor Jiménez Arce.

Se dice haberse quemado una criatura de corta edad y la madre Adela Vallejo, en la más horrible desesperación, la buscaba en el barrio hasta las 3 1/2, sólo a quien encontraba.

De los bomberos contatos hasta este momento, tenemos conocimiento de los siguientes: Nestor Lara, de la "Neptu no" fué atropellado por un carro de manguera, el que pasó por la mano derecha, fracturándosele; el bachero Darío Rojas se cortó el pié derecho en momentos que trabajaba en el techo de la casa del señor Barrera; y a José Martínez, le dió un ataque de asfixia, a consecuencia del mucho calor que recibió al penetrar a la tienda del señor Luis Ponce.

Son las 4 de la mañana y el incendio quita dominado.

Mañana publicaremos más detalles.

COMUNICADOS

Sr. Director de "El Tiempo" Muy Sr. mío: En el núm. 947 de su acreditado diario, he leído un remitido bajo el rubro de "Basta de tolerancia" y suscrito por Pedro León Franco, en el que, este mal hombre y peor padre de familia, lanza apócrifos tan lastimosos, que es capaz de hacer mover las termópilas de Egipto. Pobre anciano digno de lástima!

Voy pues a tomarle la molestia manifestándole al público los hechos tales cual ha pasado y están pasando.

Los jóvenes Benigno y Bernardino León, pudieron precisarme para que yo les arrendara el fundo "Bosque de Oro" de su propiedad, mediante el respectivo contrato que por instrumento público se celebró en la ciudad de Guayaquil, previos los requisitos legales.

Los jóvenes Benigno y Bernardino León, pudieron precisarme para que yo les arrendara el fundo "Bosque de Oro" de su propiedad, mediante el respectivo contrato que por instrumento público se celebró en la ciudad de Guayaquil, previos los requisitos legales.

Como el golpe de gracia del expediente fué porque el Escribano señor Hipólito Hildeoso Ochoa, lo ha retenido un mes en su poder?

—Qué famosa ocurrencia: como no la había tenido en su poder, cuando desde el año 1899, ha sido actuario de la causa y nadie como el necesor señor doctor Rafael Guerrero, conoce la integridad de este funcionario.

Como el golpe de gracia del expediente fué porque el Escribano señor Hipólito Hildeoso Ochoa, lo ha retenido un mes en su poder?

—Qué famosa ocurrencia: como no la había tenido en su poder, cuando desde el año 1899, ha sido actuario de la causa y nadie como el necesor señor doctor Rafael Guerrero, conoce la integridad de este funcionario.

Como el golpe de gracia del expediente fué porque el Escribano señor Hipólito Hildeoso Ochoa, lo ha retenido un mes en su poder?

—Qué famosa ocurrencia: como no la había tenido en su poder, cuando desde el año 1899, ha sido actuario de la causa y nadie como el necesor señor doctor Rafael Guerrero, conoce la integridad de este funcionario.

Como el golpe de gracia del expediente fué porque el Escribano señor Hipólito Hildeoso Ochoa, lo ha retenido un mes en su poder?

—Qué famosa ocurrencia: como no la había tenido en su poder, cuando desde el año 1899, ha sido actuario de la causa y nadie como el necesor señor doctor Rafael Guerrero, conoce la integridad de este funcionario.

Como el golpe de gracia del expediente fué porque el Escribano señor Hipólito Hildeoso Ochoa, lo ha retenido un mes en su poder?

—Qué famosa ocurrencia: como no la había tenido en su poder, cuando desde el año 1899, ha sido actuario de la causa y nadie como el necesor señor doctor Rafael Guerrero, conoce la integridad de este funcionario.

Como el golpe de gracia del expediente fué porque el Escribano señor Hipólito Hildeoso Ochoa, lo ha retenido un mes en su poder?

—Qué famosa ocurrencia: como no la había tenido en su poder, cuando desde el año 1899, ha sido actuario de la causa y nadie como el necesor señor doctor Rafael Guerrero, conoce la integridad de este funcionario.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que para mi infantería, se quemó el expediente en la catástrofe que tuvo lugar el día de Febrero de la presente, y no obstante, y a fin de que mis derechos no queden burlados, he presentado la copia simple de la demanda, que por casualidad se hallaba en poder de mí apoderado para la continuación de la litis; porque bien comprendo que para salir a la palestra de un juicio, se necesitan dos armas poderosas, cuáles son la razón y la justicia; armas de las cuales carece en el absoluto Pedro León Franco, y más tarde será succumbido con costas, daños y perjuicios, como lo fué en las diligencias de secuestro que he iniciado.

Ahora pues, entrando a los dos ejércitos que son incoherentes éstos, sin ninguna instrucción y rítmicos campesinos, culpa es del padre que así los crió en la inercia y sujetos a la vil coyunda de un padre tan feroz como ignorante; porque en realidad, solo los padres adúlteros hacen poco ó ningún caso de sus hijos adúlteros.

Don Pedro León Franco, es hombre casado, cuya esposa es la señora Adelaida Rodríguez v. de Terranova, que reside en la ciudad de Guayaquil y a quien con el mayor desenfado y cinismo sin igual, no solo la repudia, más toda vía la niega como tal. De esto había muy claro el documento que copio:

"El año 1890 poco después de mi regreso del Perú, la familia de doña Adelaida Rodríguez v. de Terranova, hacían cuantos esfuerzos era posible para obtener de mí el consentimiento de casarme con dicha señora, en la cual tenía yo un hijo: conociendo la expresada familia lo repugnante que me era el expresado matrimonio, y que jamás consistiría en efectuarlo, formaron el proyecto de forzar a mi matrimonio, en matrimonio, para que ante la sociedad apareciera la señora Rodríguez v. de Terranova, como casada conmigo. Al efecto un día se apareció a mi casa don Francisco Rodríguez, hermano de doña Adelaida, con un pliego de papel sellado en blanco, y delante de mí misma madre me suplicó que pusiera mi firma en él, otorgado por las instancias de él y las de su señora madre doña Rosario Jiménez, accedí a los deseos de don Francisco, para evitar posteriores molestias, después que firmé ese papel y seguro de que nada serviría, pues no había escribano público que se prestara sin estar presentes las partes, a extender un poder tan ilegal y arbitrario como el que creo que se haya extendido, y que yo jamás he tenido conocimiento de ella, me marché al campo para evitar nuevas exigencias. Al cabo de un mes, poco más ó menos, regresé a Guayaquil, en donde me aseguraron que yo era yacancado y que don Francisco Rodríguez me había representado en esa forma: como según la ley y mi conciencia (y así la convicción de don Adelaida Rodríguez, puesto que no hace uso de mi apellido en su firma) soy soltero, necito que se esclarezcan los puntos que quedan expresados, pues teniendo ya poco tiempo de vida por mi avanzada edad, debo evitar que a mi muerte un hijo que tengo en la señora Rodríguez, caiga sobre mí intereses, si todos esos legítimos y legítimos de este modo a mí otra hija que como el que tienen derecho a heredar. Hacen ya veintinueve años que me separé de la señora Rodríguez, entregándole judicialmente sus bienes, la que en mi ausencia ha tenido hijo de otro hombre. Don Francisco Rodríguez, mi falso representante actualmente S. Mpal. El debe saber en qué escribanía se extendió el poder y lo demás que tengo relacionado con este asunto, pues por mi parte no tengo el menor conocimiento de las falsedades cometidas, debe pues retirarse judicialmente este poder. — Babahoyo, Febrero 8 de 1892.—Pedro León Franco."

Como el golpe de gracia del expediente fué porque el Escribano señor Hipólito Hildeoso Ochoa, lo ha retenido un mes en su poder?

—Qué famosa ocurrencia: como no la había tenido en su poder, cuando desde el año 1899, ha sido actuario de la causa y nadie como el necesor señor doctor Rafael Guerrero, conoce la integridad de este funcionario.

Como el golpe de gracia del expediente fué porque el Escribano señor Hipólito Hildeoso Ochoa, lo ha retenido un mes en su poder?

—Qué famosa ocurrencia: como no la había tenido en su poder, cuando desde el año 1899, ha sido actuario de la causa y nadie como el necesor señor doctor Rafael Guerrero, conoce la integridad de este funcionario.

Como el golpe de gracia del expediente fué porque el Escribano señor Hipólito Hildeoso Ochoa, lo ha retenido un mes en su poder?

—Qué famosa ocurrencia: como no la había tenido en su poder, cuando desde el año 1899, ha sido actuario de la causa y nadie como el necesor señor doctor Rafael Guerrero, conoce la integridad de este funcionario.

Como el golpe de gracia del expediente fué porque el Escribano señor Hipólito Hildeoso Ochoa, lo ha retenido un mes en su poder?

—Qué famosa ocurrencia: como no la había tenido en su poder, cuando desde el año 1899, ha sido actuario de la causa y nadie como el necesor señor doctor Rafael Guerrero, conoce la integridad de este funcionario.

Como el golpe de gracia del expediente fué porque el Escribano señor Hipólito Hildeoso Ochoa, lo ha retenido un mes en su poder?

—Qué famosa ocurrencia: como no la había tenido en su poder, cuando desde el año 1899, ha sido actuario de la causa y nadie como el necesor señor doctor Rafael Guerrero, conoce la integridad de este funcionario.

Como el golpe de gracia del expediente fué porque el Escribano señor Hipólito Hildeoso Ochoa, lo ha retenido un mes en su poder?

—Qué famosa ocurrencia: como no la había tenido en su poder, cuando desde el año 1899, ha sido actuario de la causa y nadie como el necesor señor doctor Rafael Guerrero, conoce la integridad de este funcionario.

Como el golpe de gracia del expediente fué porque el Escribano señor Hipólito Hildeoso Ochoa, lo ha retenido un mes en su poder?

—Qué famosa ocurrencia: como no la había tenido en su poder, cuando desde el año 1899, ha sido actuario de la causa y nadie como el necesor señor doctor Rafael Guerrero, conoce la integridad de este funcionario.

Como el golpe de gracia del expediente fué porque el Escribano señor Hipólito Hildeoso Ochoa, lo ha retenido un mes en su poder?

—Qué famosa ocurrencia: como no la había tenido en su poder, cuando desde el año 1899, ha sido actuario de la causa y nadie como el necesor señor doctor Rafael Guerrero, conoce la integridad de este funcionario.

Como el golpe de gracia del expediente fué porque el Escribano señor Hipólito Hildeoso Ochoa, lo ha retenido un mes en su poder?

—Qué famosa ocurrencia: como no la había tenido en su poder, cuando desde el año 1899, ha sido actuario de la causa y nadie como el necesor señor doctor Rafael Guerrero, conoce la integridad de este funcionario.

Como el golpe de gracia del expediente fué porque el Escribano señor Hipólito Hildeoso Ochoa, lo ha retenido un mes en su poder?

—Qué famosa ocurrencia: como no la había tenido en su poder, cuando desde el año 1899, ha sido actuario de la causa y nadie como el necesor señor doctor Rafael Guerrero, conoce la integridad de este funcionario.

Como el golpe de gracia del expediente fué porque el Escribano señor Hipólito Hildeoso Ochoa, lo ha retenido un mes en su poder?

—Qué famosa ocurrencia: como no la había tenido en su poder, cuando desde el año 1899, ha sido actuario de la causa y nadie como el necesor señor doctor Rafael Guerrero, conoce la integridad de este funcionario.

Como el golpe de gracia del expediente fué porque el Escribano señor Hipólito Hildeoso Ochoa, lo ha retenido un mes en su poder?

—Qué famosa ocurrencia: como no la había tenido en su poder, cuando desde el año 1899, ha sido actuario de la causa y nadie como el necesor señor doctor Rafael Guerrero, conoce la integridad de este funcionario.



El Vice-Cónsul del Perú, manifiesta su agradecimiento a las autoridades locales, miembros del Cuerpo Consular, a los amigos particulares, por la participación que han tomado en el duelo que le afecta a causa del fallecimiento del Cónsul General de la Patria.

Guayaquil, Abril 4 de 1901.



Las incoherencias garrafales estampadas por el mismo Pedro León Franco, es por solicitud y obtiene del Juzgado el proceso por tres días, que se inmiscia en el señor Ochoa, puesto que yo hacia uso de mi derecho que lo juzgue el público.

Agregué estas palabras "pero sea de esto lo que fuere es lo cierto que Equivale, conservaba ese expediente hasta antes del incendio (lo niego) en su poder de un modo legal y arbitrario.

Luego hallándose ausente el señor Ochoa, merece alguna inculpación porque yo tuviese el expediente por orden del Juzgado?

—Pedradas de don Pedro.

Dice que me ha visto (apesar de ser tuerto) con una porción de trastos en la Sabana el día del incendio, y entre estos una cama de paja desarmada.

—¡Qué verga!!! Esa cama, fué precisamente la que le obsequió a la madre de los jóvenes Leones, cuando le acompañaba en el "Bosque de Oro" y la misma que conservaba en su casa cuando Pedro León Franco los tenía exantres y heridos de necesidad porque no había más alimento que el palo y bejuco, según la carta que dice así:

Babahoyo, Noviembre 4 de 1899, Sr. José Eguiguren.

Querido Pepe: Perdona Ud. que me dirija manifestándole mi triste situación; a mí padre le ha entrado la codicia de dinero, desalojando a mi mamá hasta de unas cuechuras que tenía, la casa que teníamos en esta ciudad nos obligó a hacer la factura de venta sin darnos un centavo.

Por el injusto pleiteo que sigue con U. se ha apoderado de algunos miles de nuestra fortuna y conciendo que solo trata de desahumarlos, ruégole a U. me preste apoyo y me diga qué debo hacer.

Para mi alimento solo me dá dos res los diarios, los que no me alcanza para vivir. Como esto es público y a todos les consta lo mequino que es mi padre y que me ha votado de su casa como a perro, todos me han aconsejado vaya a su casa, ya tomando en consideración su bondad, ya por la simpatía que existe entre los dos. Espero me conteste.—Sr. Ituro y S. S.—Bernardo León Franco.

La educación del hombre se gradúa por el trato a su esposa; pero cuando ésta es vilipendiada y rebujada al olvido, el esposo no tiene otro calificativo que el de un infame, siervo, y enigma, en nada? Qué relaciones de amistad se gradúan entre la señora que existe en el mundo? Qué es el padre de los hijos de esta señora, esto es de Benigno y Bernardino León? Lo ignora y quizá don Pedro León, que vendió la casa de ellos al Municipio de este Cantón, y dicho ser de paso que jamás les dió un centavo hasta hoy, pudiendo dar el valor de un hombre, y sólo al estado que hoy por hoy se hallan en un caso compartiendo un pan con mi familia que proporciona la pequeña posibilidad de mis facultades pecuniarias.

Además, entre sus contradicciones, llama la atención el hecho que como mirando a la instrucción de la patria en Babahoyo, sin dudar no solo en su asunto sino en lo general; deduciendo de esto, que no solo yo soy el hombre funesto,

sinó también el señor asesor de la causa doctor Rafael Guerrero, el Alcalde Municipal y aún para complemento el actuario de la causa, que amalgamados, han dado motivo para sus lastimosos quejidos.

Comprenda U. don Pedro León Franco, que el poder judicial marcha tan fuerte y legal como que el mismo Tribunal Superior, a quien cita, se ha tomado la molestia de inecar por la más leve falta a ninguna de las autoridades de ese lugar; y si uno que otro pícaro anda a la faja pública, es por consideraciones al estado desu ancianidad y castigado con el chubasco de ese rebenque moral y que llama la sanción pública. Me reservo continuar la historia triste y doliente de don Pedro León, y por ende la suspenso manifestándole a este infeliz hombre que, el que dice lo que quiere lo dice no quiere.

Paloprieto, Marzo 26 de 1901. José Eguiguren.

UNA LÁGRIMA

A la memoria del que fué JOSÉ ANTONIO RUIZ DE D.

Debo sobre la tumba del amigo Cayetano Ruiz de la Parca herá, derramar una lágrima sincera. Yo que de sus virtudes fuí testigo.

Filántropo, en su seno encontró abrigo, servido con sonrisa placentera, me enseñó a leer y a escribir en castella. Pues siempre la piedad levo conmigo.

También luchó cual buen republicano defendiendo del Pueblo los derechos arrebatados por la vil teocracia.

¡Díscanse en paz el noble ciudadano!... Que si hay ingratos a sus altos hechos, le bendice la augusta Democracia. S. O. A.

Abril 2—1901.

Gran Taller de Sastrería DE MIGUEL ALBURQUERQUE

Calle de "Pedro Carbo", entre las de "Imque" y "Aguirre", edificio del señor don Schumblor.

Agradecido de la decidida protección, con que el público me favorece, me he visto obligado a establecer en esta ciudad, el espléndido taller de sastrería, que ya todos conocen: pero no satisfecho con esta instalación, he querido dar un paso más allá, a gran clientela no he reparado en gastos para que mi señor hermano don Gonzalo Alburquerque, popular cortador habanero, de la antigua casa de Per, viniese a ponerse al frente, como Director y primer sortador de mi taller, en el que se encuentra ya ofreciendo al público, complex al más exigente en vestir.

Guayaquil, Octubre 20 de 1899. Miguel Alburquerque. Gonzalo Alburquerque.

Dr. Manuel C. San Miguel

ABOGADO. Calle de la "Manisaballada" número 136, frente al costado del Sagrado. De la casa gratis para los pobres.

Evangelista Calero

Trasala su acreditada papetería de primer clase en la casa "Boycasa", en la calle de "Pedro Carbo", casa nueva de la familia Noboa, al lado del antiguo Teatro Olmedo, en donde se ofrecen y magníficos materiales a su numerosa clientela y al público en general, a quienes hace lijosos obsequios para Semananza Santa.

Marzo 4—3 meses.



Verdadera Agua Mineral Natural de VICHY. Manantiales del Estado Francés. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES. HOPITAL GRANDE-GRILLE CELESTINS

Pablo Tola & Co. Malecon Nos. 213 y 214. Venden lo siguiente: Cognac Hennessy X caja \$ 30, XX 36, XXX 45, V.O. 55.

Especifico Valenzuela. En la calle de Colon No. 87. Lancha 'Margarita'. Esta lancha a vapor se fleta para llevar familias abordo...

VINO DE BUGEPAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRAS...

EL PELO Y LAS BARBAS. RECORAN SU COLOR PRIMITIVO: RUBIO - CASTAÑO - NEGRO. EL AGUA SACCAVA. Tinte Nuevo Instantaneo con base exclusivamente vegetal.

Champagne Cristal. Carta Blanca. Vinos Bordeaux en cajas de 14 a 30. Vino Oporto blanco de Gilbey. Jerez. Gin de Gilbey. Guayaquil, marzo 4 de 1901.

Licitacion. Por disposicion de la Junta del Ferrocarril de 'El Oro' se convoca a concurso de licitadores para la continuation de la via...

Al Baccarat. Realizacion general de todas las existencias. Precios mas baratos que el costo. SOLO POR 15 DIAS. Lograr laganga. Guayaquil, Marzo 22 de 1901.

Al Publico. Habíendome hecho cargo del almacén del señor don Mignel G. Hurtado, situado en los bajos de la Gobernación, No. 168, con el objeto de realizar todas sus mercaderías...

Hojalatería y Colchonería Central. A los comerciantes y al público en general ofrezco un gran surtido de artículos de Hojalatería, por mayor y menor, faroles con lámpara para veladoras...

'La Marina'. GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS de Miguel Alburquerque y Cia. SECRETARIO DE CARLOS LYNDCH. Pese a su mala fama, ofrece a los fumadores...

Restaurant 'Siglo XX'. Desde esta fecha queda abierto este establecimiento en el floreciente caserío de Durán, con el propósito de facilitar a los viajeros y familias que por paseo vengan a ésta...

ESCUELA NACIONAL. Primer premio: medalla de oro de la Ilustre Municipalidad, sortada en el Hermitaño Carlos y el señor Mateus. Segundo premio: medalla de oro en este año, sortada entre los señores Aulestia y Mateus.

JUAN M. BENITES, 'Municipalidad' No. 212. Consultas de 12 a 1 p.m.

Zapatería Bolívar. DE FERRARI CILLERA BOLIVAR. Esquina 'Sierra' y 'Boyard' No. 261. En este acreditado establecimiento encontrará el público en general un completo surtido de calzado elegante de última moda...

Emulsion 'Repler'. La Emulsion de 'Kepler' es la mejor y mas valiosa combinacion de dos preciosos alimentos, Aceite de Hígado de Bacalao y Extracto de Malta. Es un alimento ideal en una Forma Ideal.

PUBLICACION IMPORTANTE. Previengo a todos los propietarios de talleres y demás personas que aluden en el establecimiento del suscrito, que al trascorrer el plazo de 30 días no se presenten...

Prevenición. Habíendose abierto la sucesión intestada de los bienes del finado señor Adán Guerrero, bienes que son en extremo exiguos y su suma yo atreder a la mortuoria por el envío de más de doscientos acres...

Curiocidad. Todos preguntan cuál es la mejor fotografía. La que más dura y nunca se borra, esa es la imitación de porcelana. Y solo se trabaja en mi establecimiento. Julio Bascanos. FOTOGRAFIA Y PINTOR.

Domingo Samperio. INDUSTRIA Y CURSA NÚM. 1. Vende a precios módicos: Cajas de todos tamaños. Tablas de nata y amarillo, para buques, muelles y acostas. Tablas de María y Tangar, para piso, pueras y tumbados, repelidas ó estrías. Cotoa castilla y para sanitaria.

PEDRO A. ARCENTALES. CIUDAJANO-DENTISTA. En el más breve tiempo, concluye sus operaciones. En las extracciones usa el anestésico local DORSENFELD del Dr. Young. Calle de la 'Caridad' cerca del Parque Seminario - Hornos de oficinas N. 3 A 5 p.m. Enero 1.º de 1901.-80 v.

Dr. C. Navá. CIUDAJANO DENTISTA. Ofrece a su distinguida clientela al público en general su nueva oficina en la Plaza de Rocafuerte, al lado de la Fotografía Meléndez y Jaramilla, haciendo siempre extracciones de dientes, muelas y raíces sin dolor. Con su procedimiento original tan celebrado DOB EN LA Ofiraciones, empastes y operaciones de porcelana con perfección y sin molestar al paciente. Dentaduras artificiales perfectas y materiales de primer orden. Especialidad en traqueanos y cura completa de enfermedades de la boca. Oficina: Plaza de Rocafuerte, al lado de la Fotografía Meléndez y Jaramilla. Diciembre 15 de 1900.-80 v.

Hotel de Italia. Bajo la dirección de Márm. Ernesta Bello Carrera del Itmo Núm. 19. PANAMÁ-COLOMBIA. El más cómodo y mejor situado. Es un radio servicio. Pasajeros 2 pesos diarios, con vino, el más barato de Panamá. Cuartos independientes para matrimonios y familias, a 8 pesos diarios. PANAMA Apartado del Correo Núm 14. En este establecimiento se encontrarán los pasajeros todos los informes que necesitan para su viaje, listados, mapas, cartuchos, etc.

Cámara de Comercio. No habiendo podido reunirse la Junta convocada para esta noche por falta de quórum, sito de nuevo a las ocho y minutos de esta Cámara para la Junta General que se reunirá el sábado 6 del presente a las 8 p.m. El Secretario. Guayaquil, Abril 8 de 1901.-3 v.

Duelo a muerte. La Condesa y Pastelera 'Bolívar', que está situada en la calle de la 'Municipalidad' número 88, al costado del Hospital Episcopal, frente al Parque, antiguo y acreditado establecimiento, cuenta con más de veinte años de existencia. En su menú encontrará allí confites, dulces y pastas de muy superior calidad a precios equitativos, al alcance de todos. Desde el Viernes de Dolores hasta el domingo día de Semana Santa, se elaborará el dulce de PAN DE BUEY que vale el valor de 5 cts. hasta \$ 5 cada uno. Deseario satisfacer al público no se han vendido muchos con el fin de gastar poco y vender mucho. Todo pedido se atiende con preferencia, sea presencial o por correo al domicilio número 48 Bulería, transferida número 469. La numerosa clientela con que cuenta esta dulcería encontrará como siempre, buen trato, aso y puntualidad. Guayaquil, Marzo 28 de 1901. 80 v.

Francisco N. Rendón. DENTISTA. Está a la disposición de su clientela en la calle de 'Rocafuerte', en la casa número 469. El reloj tiene movimiento. Quien haya perdido el diente alvia y de las setas de ellas, se se entregará a ellas de la justa recompensa al pago. Si dentro de sesenta días no parece el diente en el estudio de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso y su Beneficencia. Placeta Montalvo. Guayaquil, Marzo 31 de 1901. Imp. de 'El Tiempo'.

Hallazgo. Entre mis hijos y un niño han encontrado en mi casa dos rejoles de oro, el uno con incrusta y una sortija del mismo metal, sea una muestra de oro. El reloj tiene movimiento. Quien haya perdido el diente alvia y de las setas de ellas, se se entregará a ellas de la justa recompensa al pago. Si dentro de sesenta días no parece el diente en el estudio de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso y su Beneficencia. Placeta Montalvo. Guayaquil, Marzo 31 de 1901. Imp. de 'El Tiempo'.